

Informe *Integrar*

Instituto de Integración Latinoamericana
Universidad Nacional de La Plata (IIL-UNLP)
Calle 10 N° 1074 - (1900) La Plata - República Argentina
Tel/Fax: 54-0221-421-3202
E-mail integra@netverk.com.ar
www.iil.org.ar

N° 4 - Octubre 1999

Sumario

- Ronda del Milenio y sector agrícola
- I Cumbre de Secretarios de Educación de la Red de Mercociudades
- Foro Empresarial de las Américas
- Formación básica en integración regional
- Publicaciones
- Direcciones electrónicas útiles

● Ronda del Milenio y sector agrícola

Ing. Gabriela A. Catalani (*)

El Grupo Cairns está compuesto por 15 países que no subsidian al sector agrícola y cuyas exportaciones compiten fuertemente en el mercado mundial. Lo constituyen Argentina y los socios de MERCOSUR, acompañados, entre otros, por Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Esta composición heterogénea, en cuanto al grado de desarrollo de los integrantes, establece diferentes matices a la hora de la negociación, aunque en primera instancia todos tengan un interés común: defender al sector agrícola de las medidas aplicadas esencialmente por los países desarrollados que distorsionan el comercio mundial de sus productos.

El Grupo, reunido en Buenos Aires durante los últimos días del mes de agosto, emitió una Declaración, en la que manifiesta cuáles son sus intenciones respecto de las negociaciones agrícolas que se puedan desarrollar durante la Ronda del Milenio. En ella se hizo mención al acceso a los mercados, los subsidios a la exportación, y las nuevas medidas para-arancelarias que se estarían perfilando tanto por cuestiones biotecnológicas como por la profundización de las exigencias sanitarias.

La cuestión no es menor. Los compromisos logrados en el Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay del GATT no se han cumplido en varios puntos o bien sus efectos han quedado diluidos debido a la manera en que fueron considerados. La falta de precisiones en temas tales como las Medidas Globales de Ayuda

(*) *Ingeniera Agrónoma, Asesora de organismos nacionales e internacionales.*

(MGA) o los alcances de las medidas de “Caja Verde” y el período de base considerado (1986-1988) para calcular la reducción de aranceles (derivados de la conversión de las barreras no arancelarias), han afectado las expectativas generadas por el Acuerdo en los países en desarrollo.

Después de períodos de ajustes y estabilización de las monedas, la caída de los precios internacionales de los productos agropecuarios permite comprobar, al menos en esta parte de la región, la prevalencia del sector en las cuentas nacionales y los efectos de las políticas distorsivas aplicadas por el Primer Mundo.

Distintos escenarios se perfilan para la citada Ronda. Esto significa que a la fecha no se sabe exactamente si se abordarán aquellos temas que, de acuerdo con los mandatos, deben ser tratados (Agricultura, Servicios y derivaciones del Acuerdo de Propiedad Intelectual); si se incluirán en la agenda otros pocos temas de interés; o si definitivamente la Ronda será plenamente abarcativa, y se debatirán, por lo tanto, cuestiones relativas a medio ambiente, medidas sanitarias, etcétera.

Lo cierto es que, si bien en lo esencial los países de base agropecuaria están de acuerdo en que se debe avanzar hacia un sistema de comercio agropecuario más equitativo y orientado al mercado mediante la reducción progresiva de las medidas de ayuda y protección aplicadas por los países desarrollados, hay cuestiones en las que las coincidencias no son tales. Una de ellas es la producción de alimentos transgénicos.

En consonancia con Estados Unidos, Argentina ha promovido la producción de semillas transgénicas. La controversia que suscita este tipo de semillas representa un gran riesgo para nuestras exportaciones. Numerosos países no han autorizado esa producción en sus territorios y existe también gran resistencia a su ingreso en los principales mercados (Europa, Japón, y aún en algunos sectores de Estados Unidos). Además, nuestro principal socio comercial en MERCOSUR, Brasil, también manifiesta esa postura. Esto indiscutiblemente nos coloca en una difícil situación.

Las semillas modificadas genéticamente contienen principios provenientes de virus y bacterias que los hacen resistentes a plagas y enfermedades. El desarrollo de la biotecnología ha generado, entre otras cosas, la fusión de empresas multinacionales de semillas y agroquímicos. Conforme a informaciones periodísticas, una de las principales multinacionales abocadas a estas modificaciones genéticas debió retirar del mercado estadounidense uno de sus productos. En el mismo sentido, se han tomado medidas en diversas partes del mundo para prohibir la utilización de granos transgénicos en la preparación de papillas para bebés, alimentos para perros y gatos, y cervezas.

Las dificultades que pueden derivar de las negociaciones en esta área parecerían innumerables para nuestro país. El escollo principal reside en la carencia de información científica suficiente sobre los riesgos de la manipulación genética. Determinar que no existen o son mínimos es condición sine qua non para que se libere el acceso de estos productos a los mercados. Ni siquiera la primera potencia mundial tiene certeza de ganar esta partida. Y Argentina debería evaluar si cuenta con posibilidades de dar marcha atrás si esto fracasa.

Las múltiples e intrincadas cuestiones a dilucidar en el sector agrícola auguran complejas negociaciones al respecto en la inminente (noviembre próximo) Ronda del Milenio de la OMC. ■

I Cumbre de Secretarios de Educación de la Red de Mercociudades

La Red de Mercociudades se creó en noviembre de 1995 por iniciativa del gobierno municipal de Asunción. Al fundarse estaba constituida por 11 ciudades y con posterioridad se adhirieron otras. Actualmente integran Mercociudades 56 municipios de la región.

La organización de la Red cuenta con:

- una *Secretaría Ejecutiva*: está a cargo de la coordinación de las actividades de las unidades técnicas y se renueva anualmente (desde su creación han actuado como Secretaría Ejecutiva las ciudades de Asunción, Porto Alegre, Córdoba, Montevideo y Belo Horizonte, esta última en el período 1999-2000);
- el *Consejo de Mercociudades*: órgano superior de gobierno de la Red, compuesto por Intendentes, Prefeitos y Alcaldes de las ciudades pertenecientes a la Red;
- la *Cumbre de Mercociudades*: se realiza anualmente, y se lleva a cabo el cambio de las autoridades y la definición de las actividades para el próximo año;
- las *Unidades Técnicas (UT:)* son las instancias responsables en el desarrollo de temas específicos de la Red, con sede en una de las ciudades componentes de la UT. Las Unidades Técnicas son: ciencia y técnica; desarrollo económico local; medio ambiente; cultura; turismo; planificación estratégica; autonomía y gestión municipal; cooperación internacional; desarrollo social; desarrollo urbano; y educación.

La UT Educación fue la última en ser creada. La decisión al respecto se adoptó en la IV Cumbre de Intendentes de la Red de Mercociudades, celebrada en la ciudad de Montevideo en septiembre de 1998, por iniciativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que fue designada coordinadora de la UT para el período 1998-1999. En ese año se llevaron a cabo una serie de proyectos y acciones tendientes a desarrollar una conciencia ciudadana favorable al proceso de integración, y de reposicionar la educación en el marco del nuevo contexto mundial. Ejemplo de ello fue la creación del Centro de Información, Documentación e Intercambio de Educación en el MERCOSUR, que estimula la actualización y favorece la socialización de la información educativa de la región.

En el marco de lo realizado hasta el momento por la UT Educación, los días 12 y 13 de agosto del corriente año se llevó a cabo en Buenos Aires la *I Cumbre de Secretarios de Educación de la Red de Mercociudades*. Se reunieron 22 secretarios y representantes de educación de la Red, quienes abordaron, entre otras temáticas, las políticas educativas de equidad y el impacto de las nuevas tecnologías en la educación. Además, resolvieron constituir foros sobre problemáticas específicas; promover el intercambio de resultados de investigaciones; propiciar la enseñanza de los idiomas que faciliten la integración; y organizar intercambios y pasantías.

Las ciudades representadas son:

- ARGENTINA: Buenos Aires (ciudad anfitriona y coordinadora de la UT), Mar del Plata, Córdoba, La Rioja, General San Martín, Río Cuarto, La Plata, Rosario, Bahía Blanca.
- BRASIL: Belo Horizonte, Río de Janeiro, Curitiba, Río Claro, Juiz de Fora, San Pablo, Santa María, Santo André, Porto Alegre.
- CHILE: Santiago, Concepción.
- PARAGUAY: Asunción.
- URUGUAY: Montevideo.

Las conclusiones de esta Cumbre fueron plasmadas en un *Acta de Compromiso*, que destacó el interés en constituir un ámbito de trabajo entre las ciudades, establecer puntos en común acerca de sus realidades educativas y sus experiencias en materia de gestión, tratar de avanzar en el diseño de propuestas y acciones compartidas, y generar condiciones educativas y culturales de proximidad, solidaridad, intercambio e integración para las ciudades del MERCOSUR. ■ A.P.

Foro Empresarial de las Américas

Del 1º al 3 de noviembre tendrá lugar en Toronto, Canadá, el quinto *Foro Empresarial de las Américas*. En la oportunidad se reunirán 1000 líderes empresariales y altos funcionarios de 34 países de la región para intercambiar ideas sobre cuestiones clave del comercio hemisférico. El Foro desempeña un papel fundamental en el proceso de integración de las economías del continente para constituir en el año 2005 un área de libre comercio: ALCA.

El lema del Foro de este año es Conectar las Américas, en directa referencia no sólo a los esfuerzos para alcanzar ese objetivo sino también a las posibilidades de establecer relaciones de colaboración entre las empresas privadas, entidades gubernamentales y otros sectores de la sociedad civil. El punto de partida es el reconocimiento de que la región ya está vinculada por las comunicaciones, el comercio, las inversiones, las finanzas y los recursos en común. Son estos nexos los que se procurará afianzar en el transcurso del Foro.

Además de conferencias y reuniones plenarias se realizarán talleres que permitirán a los delegados manifestar sus intereses en el proceso de ALCA, debatir problemas y formular recomendaciones. En especial se considerarán medidas de facilitación del comercio y las prioridades empresariales, con miras a la ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se iniciará en diciembre en Seattle, Estados Unidos.

En cuanto a las recomendaciones que resulten de la actividad de los talleres, se presentarán a los Ministros de Comercio del ALCA, cuya reunión se efectuará el 4 de noviembre, también en Toronto. La labor de los Ministros de centrará en analizar el progreso alcanzado por los grupos de negociación del ALCA, identificar y tratar de resolver cuestiones pendientes, así como fijar el programa

de trabajo para el año próximo. Asimismo, evaluarán las recomendaciones de este quinto foro de empresarios, inmediatamente anterior a la reunión ministerial.

En el encuentro empresarial, primero que se realiza después del comienzo oficial de las deliberaciones de los grupos de negociación del ALCA, se debatirán cuestiones relacionadas con las actividades que desarrollan esos nueve grupos y el grupo consultivo sobre economías pequeñas. Se abordarán aspectos normativos y de formulación de políticas, y las recomendaciones, de carácter específico, delinearán medidas que los gobiernos puedan poner en práctica en el 2005.

Compete a cada grupo de negociación:

- 1- **Acceso a mercados:** definir los métodos y cronogramas para eliminar aranceles; identificar las medidas no arancelarias sujetas a negociación; negociar un régimen de salvaguardias, reglas de origen y procedimientos aduaneros.
- 2- **Agricultura:** establecer el alcance, los métodos y cronogramas para eliminar progresivamente los aranceles y las barreras no arancelarias y otras medidas que restrinjan el comercio de productos agrícolas, así como los subsidios y las prácticas que distorsionan ese comercio; asegurar que las medidas sanitarias y fitosanitarias sean coherentes con los principios y las obligaciones de la OMC. Se encarga a este grupo trabajar con el de Acceso a mercados para realizar entre ambos una labor congruente.
- 3- **Inversión:** conformar el marco de los derechos y las obligaciones en la materia y la metodología para considerar las posibles reservas y excepciones a las obligaciones.
- 4- **Servicios:** elaborar un marco de los derechos y las obligaciones generales en la materia y las normas suplementarias para sectores específicos (finanzas, telecomunicaciones, comercio electrónico, ingeniería civil, turismo, servicios profesionales).
- 5- **Compras del sector público:** determinar el marco normativo que asegure la apertura y transparencia en las compras en este sector.
- 6- **Derechos de propiedad intelectual:** fijar el modo de reducir las distorsiones del comercio en el sector y lograr la efectiva protección de esos derechos.
- 7- **Subsidios, derechos antidumping y compensatorios:** identificar las maneras de profundizar las disciplinas de subvenciones y estudiar las políticas y prácticas de derechos antidumping y compensatorios.
- 8- **Política de competencia:** garantizar que los beneficios de liberalización del ALCA no sean menoscabados por prácticas comerciales anticompetitivas y estudiar la interacción entre comercio y políticas de competencia.
- 9- **Solución de diferencias:** elaborar mecanismos de solución de controversias tomando en cuenta las reglas y los procedimientos de la OMC; promover el uso del arbitraje y otros medios alternativos en los casos de controversias privadas.
- 10- **Grupo consultivo sobre economías pequeñas:** seguir el proceso de las negociaciones de los nueve grupos anteriores y examinar las necesidades específicas y los intereses de esas economías para efectuar las recomendaciones pertinentes. ■ A-G

Formación básica en integración regional

En 1998, el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL-UNLP), sede Buenos Aires, elaboró un texto básico sobre integración regional. El material, destinado a los cursos dictados por la Dirección de Capacitación del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) a los agentes de diversos organismos nacionales, fue elaborado por Gabriela Chichizola (licenciada en Relaciones Internacionales), Liliana Herrera Albrieu (abogada) y Beatriz Pereyra (economista). El secretario de la Maestría en Integración Latinoamericana, Marcelo Halperin, coordinó la tarea de estas tres egresadas.

El texto fue publicado por el INAP como ficha técnica, con el título *MERCOSUR: formación básica en integración regional*. Las autoras fueron convocadas por este organismo nacional para diseñar las actividades de los citados cursos y para dictarlos: tres de ellos el año anterior, tres durante el corriente año y se prevé el dictado de dos más.

El documento está dividido en cinco capítulos y dos anexos. En el primer capítulo, ***¿Qué se entiende por integración?***, se realiza una breve reseña desde una perspectiva histórica, política y latinoamericana de los esfuerzos en diversas épocas por alcanzar una efectiva integración en el continente, como forma de lograr una aproximación al concepto actual que tiene el fenómeno de la integración, al que se diferencia del de cooperación y de globalización, en cuyo contexto se desenvuelven hoy la integración y la cooperación.

El capítulo segundo, ***No hay un solo camino para la integración económica***, describe sucintamente los objetivos por los cuales los países deciden conformar un esquema de integración económica, y se puntualiza su característica particular de situación preferencial respecto de lo que constituye el libre comercio internacional. Asimismo, se describen los diferentes tipos o esquemas de integración que pueden asumir los procesos de integración según la tradicional clasificación de Bela Balassa.

El tercer capítulo, ***Otras dimensiones de la integración***, pretende ampliar, precisamente, el concepto de integración de modo que no aparezca sólo como un fenómeno económico, sino destacar que adquiere particular relevancia en otras esferas donde se profundizan los vínculos entre países. En tal sentido se subraya la importancia de la integración cultural y la integración fronteriza.

El capítulo cuarto, ***Esquemas de integración económica en los que participa Argentina***, se refiere a las iniciativas de integración en las que participa nuestro país de manera efectiva mediante la suscripción de tratados internacionales, así como los que aún se negocian para alcanzar futuros acuerdos. Para ello, se describen, en función de la tipología considerada en el capítulo segundo, las características de ALADI, ALCA y MERCOSUR. En cuanto a este último, se destaca su estructura jurídico-institucional y los vínculos que se han establecido con otros países y bloques, como son los casos de Chile y Bolivia y la Unión Europea, respectivamente.

En el quinto y último capítulo, ***El impacto de los compromisos de integración***, se pasa revista a los posibles efectos que producen los procesos de integración

regional al interior de los países participantes de los mismos, respecto del Estado, las administraciones públicas, las economías regionales, las sociedades y las relaciones entre el sector público y privado.

De los anexos mencionados, el primero, ***Organismos e instituciones multilaterales de cooperación***, realiza una más detallada descripción de los organismos internacionales surgidos de los acuerdos de Bretton Woods inmediatamente después de concluida la Segunda Guerra Mundial: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y GATT y sus funciones y características.

El Anexo II, ***Nociones de economía internacional***, efectúa una introducción a los aspectos más importantes que caracterizan a esta parte de la economía y destaca los rasgos sobresalientes del comercio internacional, sus componentes, las teorías que argumentan los beneficios de su existencia y los efectos que producen los intercambios comerciales. Asimismo, se brindan precisiones de los elementos que son considerados obstáculos al comercio, tales como los aranceles, sus tipos, las restricciones no arancelarias y aquellos procedimientos que constituyen prácticas desleales al comercio, tales como el dumping.

Esta publicación se puede consultar en la sede Buenos Aires del IIL-UNLP. ■ B.P.

Publicaciones

LUCERO SCHMIDT, Armando y MARIETTI, Piero, coordinadores, "El euro y el dólar", Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, 260 págs.

Esta publicación reúne las ponencias presentadas en el Simposio Internacional llevado a cabo en Buenos Aires en 1998. En él participaron representantes de cuarenta universidades y miembros de la Red de Universidades Latinoamericanas y Europeas (RULE).

Los temas abordados se centraron en tres paneles:

- ✓ La Unión Europea y la unión monetaria. Factibilidad e implicancias económicas y políticas en Europa.
- ✓ El euro en el mercado monetario mundial: impactos sobre el dólar y el yen. Repercusiones en los países no integrantes de la Unión Europea.
- ✓ El neoliberalismo y el crecimiento económico con pobreza y endeudamiento externo en perspectiva comparada. Hipótesis de convergencia entre el dólar y el euro para una versión euroamericana del Plan Marshall en América Latina.

Las exposiciones consideraron la importancia de la creación del euro como paso final de un proceso de negociación difícil y complejo. Al adoptar la moneda comunitaria, las economías nucleadas en la Unión Europea originaron un giro fundamental en su política de cooperación e integración, con la consiguiente repercusión económica, política y hasta psicológica, que merece el análisis en los demás países y procesos de integración.

Asimismo, se consideró la posible extensión de los beneficios que la Unión Europea espera le devengue el euro en el futuro para recrear, en convergencia con el dólar, un plan semejante al Marshall para el continente americano. En dicho plan merecerían especial consideración los países de menor desarrollo relativo. Si bien esta propuesta generó controversia, el ámbito académico es el apropiado para el debate, al que también fueron sometidas las otras presentaciones. Las que están contenidas en este libro son una buena base para que desde un punto de vista crítico y con perspectiva analítica se esbozen escenarios futuros para orientar y apoyar la consolidación de los esquemas de integración subregional -como el MERCOSUR- y continental en marcha. ■

● Direcciones electrónicas útiles

Senado Federal de Brasil
www.senado.gov.br

Camara de Diputados de Brasil
www.camara.gov.br

Folha de San Pablo
www.folha.com.br

Autoridades del IIL-UNLP	Informe Integrar
<u>Directora:</u> Noemí Mellado	<u>Director editor:</u>
Marcelo Halperin	Marcelo Halperin
<u>Secretarios de la Maestría:</u>	<u>Comité de Redacción y</u>
Marcelo Halperin	<u>Coordinación Académica:</u>
Sergio R. Palacios	Clara Amzel-Ginzburg
<u>Secretario Académico:</u>	Agustina Peretti
Luis Manuel Urriza	

Esta publicación es propiedad del Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata. Registro de la Propiedad Intelectual N° 960.725.
 Hecho el depósito que marca la Ley 11723. Impreso en Argentina.
 Las notas publicadas en **Informe Integrar**, que expresan exclusivamente la opinión de sus autores, se pueden reproducir con indicación de la fuente.